

A través de la prórroga del contrato de servicio de gestión de este centro de titularidad autonómica

---

## La Comunidad de Madrid da luz verde a 2,8 millones para la atención a mayores en la Residencia Orcasur

- Cuenta con un total de 64 plazas y ofrece alojamiento y atención gerontológica, rehabilitadora, psicológica y social
- Sus usuarios son personas de más de 60 años, edad que baja hasta los 55 en caso de afectados por la enfermedad de Alzheimer

**2 de octubre de 2022**.- La Comunidad de Madrid ha aprobado prorrogar el contrato de gestión de la Residencia de Mayores Orcasur, garantizando así el funcionamiento de este recurso durante dos años -entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2024- gracias a una inversión de 2.784.959 euros autorizada por el Consejo de Gobierno.

Los usuarios de este centro, de titularidad autonómica y que cuenta con un total de 64 plazas, son personas en situación de dependencia mayores de 60 años, edad que se rebaja hasta los 55 en caso de afectados por la enfermedad de Alzheimer.

La Residencia Orcasur, al igual que el resto de equipamientos de este tipo, proporciona alojamiento y manutención, además de cuidado personal, control y protección que incluye la asistencia necesaria para la realización de las actividades elementales de la vida diaria (aseo, higiene, vestido, alimentación...) y la participación en acciones encaminadas al mantenimiento de sus capacidades funcionales para lograr un envejecimiento activo.

Además, los profesionales también desarrollan una actividad gerontológica y rehabilitadora que comprende las actuaciones propias de la medicina preventiva y asistencial, así como orientación psicológica con el diagnóstico, la evaluación y los tratamientos individuales o de grupo que precisen los usuarios. Por su parte, en el terreno de la atención social se trabaja en la promoción de la integración y participación en la vida del recurso y en las relaciones con las familias de los residentes.